

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE URBANI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

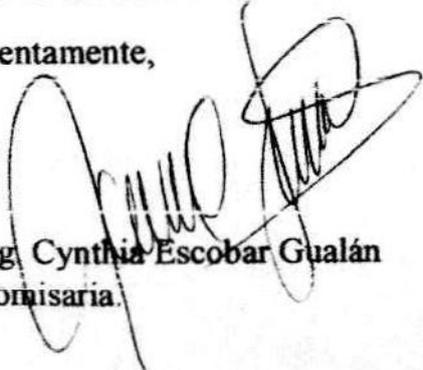
En mi calidad de Comisaria me ratifico en lo manifestado por el Presidente en su informe anual, esto es, que la compañía tiene varios años inactiva en cuanto a su comercialización, sin embargo se encuentra al día en el pago de sus obligaciones, con la esperanza de reactivarse en cualquier momento. Considero que es una excelente opción que con fecha 21 de febrero del 2020, la accionista Raisa Natali Bejarano Jara, le haya vendido a la Dra. Margarita Jara Triviño, las 700 acciones de eran de su propiedad, a UN DÓLAR cada una, por cuanto la nueva propietaria tiene proyectado dedicarse a nuevas actividades, sobre las cuales se está estudiando la línea de negocio más conveniente, para ponerla en marcha.

Así mismo debo manifestar que hasta el momento la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía, eso es cuentas en blanco debido a la falta de actividad comercial.

Tomando en cuenta lo manifestado por el Presidente en su informe, se sugiere que se deben tomarse medidas necesarias para poner en práctica el funcionamiento de las actividades comerciales de la empresa, cumpliendo con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, aunque en sus estados financieros no se reflejan movimientos, contables debido a la situación real por la que atraviesa la compañía.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre la situación económica de la empresa para que se tomen las decisiones necesarias.

Atentamente,



Ing. Cynthia Escobar Gualán
Comisaria.